

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE NAVARRA (IDISNA) EN MATERIA DE LUCHA ANTIFRAUDE

El Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra (en adelante, IdiSNA) suscribe la siguiente Declaración Institucional sobre evaluación del riesgo de fraude y medidas antifraude eficaces y proporcionadas:

IdiSNA manifiesta su compromiso para mantener los más altos estándares legales, éticos y morales, y a su vez adoptar los principios de integridad, objetividad y honestidad, y es su intención demostrar su oposición al fraude y la corrupción en el ejercicio de sus funciones. Todos los miembros del personal de IdiSNA comparten y suscriben este compromiso.

El objetivo del Instituto con esta política es el de consolidar una cultura y una mentalidad que ejerza un efecto disuasorio para cualquier tipo de actividad fraudulenta facilitando la prevención y detección del fraude, así como el desarrollo de procedimientos que ayuden en la investigación de fraude y delitos relacionados con el mismo, y que permitan garantizar que tales casos se abordan de forma adecuada y en el momento preciso.

IdiSNA desarrolla su política de prevención y detección del fraude con el uso de procedimientos adecuados y recursos propios para evaluación de riesgos, revisión y actualización periódica de la política antifraude, así como el seguimiento de los resultados. También cuenta con la colaboración de los diferentes responsables y gestores de procesos para asegurar que existe un adecuado sistema de control interno dentro de sus respectivas áreas de responsabilidad y garantizar, en su caso, la debida diligencia en la implementación de medidas correctoras.

Desde el Instituto se pondrán en marcha medidas contra el fraude, eficaces y proporcionadas a partir de la autoevaluación y los controles realizados en las fases previas, así como de una evaluación exhaustiva del riesgo de fraude. Además, se asegurará que el personal es consciente de los riesgos de fraude y, en todo caso, si se estimase necesario, se incluirían actividades de formación contra el fraude.

Se llevará a cabo una revisión rigurosa y diligente en todos los casos de sospecha de fraude y en aquellos que se pudieran producir, con el fin de mejorar el sistema de gestión y control interno en caso necesario. IdiSNA adopta una política de tolerancia cero a la corrupción y el fraude y ha establecido un sistema de control robusto que está diseñado para prevenir y detectar, en la medida de lo posible, los actos de fraude y corregir su impacto, en caso de producirse.

Fdo.: Natalia Cal Purriños
DIRECTORA DE GESTIÓN DE IDISNA